

En la Península.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año, 12 idem.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 idem.—Un año, 24 id.—**Números sueltos 5 céntimos.**

# El Fomento

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.—**Pago adelantado.**—Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán **dos** ejemplares á las oficinas, **Zamora 21.**

## DIARIO DE SALAMANCA

Año IX

Jueves 22 de Agosto de 1889

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

Número 1.600 1596

### Menos pan

Advierte un colega que el descenso que en la importación de trigos extranjeros viene observándose desde hace bastante tiempo, y que durante los cinco primeros meses del año actual arroja una cifra de 66 millones de kilogramos, introducidos de menos con relación á igual periodo del año 1888, ha continuado más acentuadamente en el mes de Junio último, de cuya balanza resulta la baja de 16.200.000 kilogramos, que, unida á la del anterior periodo, acusa una disminución total de importaciones en el primer semestre del año del actual, de más de 22 millones de kilogramos. Los derechos de arancel, sin incluir el transitorio, percibidos de menos por este concepto, ascienden á tres millones y medio de pesetas.

No quiere decir esto, por desgracia, como los optimistas bien hallados con el actual orden de cosas pudieran creer, que sea próspero el estado de nuestra agricultura y que rebosen de fruto nuestros graneros, hasta el punto de no necesitar del producto de los mercados extranjeros para nuestra alimentación.

Lo que significa, realmente, esa baja considerable de la renta de Aduanas, es que el pan, artículo de necesidad primera, y muchas veces única, de las clases populares, no es tan solicitado como otras veces, porque las masas trabajadoras, huyendo de la miseria y del hambre, buscan en el continente americano el trabajo y la subsistencia que no encuentran en España.

Si este decrecimiento de población obrera que nos desangra y que consume por momentos la vida del país, continúa, acaso llegue á ser verosímil la frase de un festivo escritor, el cual decía que, de seguir así las cosas, podríamos en breve anunciar, por carteles, que la península se alquilaba, como una habitación cualquiera vacía por falta de inquilinos.

### Hacer que hacemos

Raro es el hombre público que pasa por el Ministerio de Fomento sin dar alguna disposición sobre Instrucción pública, tema obligado al parecer y en el cual reina la confusión más espantosa por el cúmulo de órdenes amontonadas, vigentes unas, reformadas otras, en parte, en vigor y en parte derogadas, contradictorias muchas y en abierta oposición alguna con lo practicado en algunos centros, por la diversa interpretación de los encargados de aplicar las vigentes disposiciones.

El actual ministro de Fomento Sr. Conde de Xiquena, no se ha sustraído á la ley general y ha publicado una R. O. prohibiendo el nombramiento de profesores interinos en todos los establecimientos dependientes de la

Dirección de Instrucción pública, por deber desempeñar estos cargos el profesorado auxiliar.

Claro es que en principio, la aludida disposición es justa y está dentro de lo prescrito, tendiendo á cortar abusos de los que, protegidos por el favor, entraban á formar parte de los claustros con el mismo sueldo y categoría de los numerarios y con perjuicio evidente de los intereses del país. Pero tiene algunos lunares, que, aparte el buen espíritu del legislador y su poniendo se practique sin mistificaciones, como pudiera ocurrir por la vaguedad de algún precepto, no es todo lo equitativa que fuera de desear.

Es evidente se obtiene por ella suma bastante elevada en las economías, pero no lo es menos que es con perjuicio de los profesores auxiliares, á quienes se les carga una gran suma de trabajo, sin darles retribución ni derechos para su ascenso. Y es esto tanto más censurable, cuanto por disposiciones reglamentarias de las Escuelas especiales, los ayudantes y aun los interinos de algunas, pasan á numerarios después de ciertos requisitos, cosa que no sucede á los de Universidades é Institutos. ¿Por qué han de ser estos de peor condición que aquellos? ¿No se les exige además del título, mayor suma de garantías de aptitud que aquellos?

Por otra parte, según el decreto vigente, publicado el pasado año por el Sr. Canalejas, los auxiliares dejan de ser tales, interin desempeñen vacante. ¿No contradice el art. 3.º de la R. O. del Sr. Xiquena obligando á desempeñar además de la vacante asignada, las que correspondan por ausencias ó enfermedades de los catedráticos al aludido decreto? ¿No es absurdo que una R. O. derogue un decreto? ¿Y qué mejoras dán á los auxiliares, ya que así se les carga indebidamente, con un trabajo tan improbable? Absolutamente ninguna, pues para nada le sirve en su carrera, esto sin contar con que disfrutan una gratificación inferior á la del oficial ó conserje del establecimiento donde sirven.

Si el profesorado auxiliar no es necesario, suprimase en buen hora. Si lo es, como afirman todas las disposiciones publicadas estos últimos años y la que estamos á la ligera analizando, dótesele como corresponde al trabajo que realizan, premiando además estos servicios para el ascenso. Esto es lo racional y justo y esto es lo que sucede en todas las carreras y oficinas, en vez de recargar trabajo, sin enaltecer el cargo ni pagar los servicios. Por esto desearíamos se hiciese una ley y disminuyesen ese fárrago incomprensible de disposiciones gubernativas, pues que esto significa tan solo se legisla para decir que se hace algo.

### Ayuntamiento

A las siete y media de la tarde se abrió ayer la sesión bajo la presidencia del Alcalde interino Sr. Martín Benito.

Concejales asistentes: Sres. Mirat, Pollo, Carnero, Lopez Alonso, Astudillo, Cárdenas, Martín Benitas, Díez del Valle, Clemente Pérez y Turiel.

Se aprobó el acta de la anterior y la consignación de gastos é ingresos para el mes de Agosto. Importan los primeros, según nos pareció entender, 44.474'56 pesetas; y los segundos, 56.418 id.

Se dió lectura á una comunicación de la Administración de Propiedades é Impuestos de esta provincia, trasladando una real orden del ministerio de Hacienda en el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento contra un acuerdo de la Dirección general de Propiedades fecha 15 de Febrero último, disponiendo que se procediera á la venta de la casa número 2 de la calle de Zamora en cuya planta baja se halla instalado el Café Suizo.

La mencionada real orden, fechada en 20 de Mayo del año actual, dispone el nombramiento de un perito que en representación del Estado manifieste si la referida casa forma parte integrante del edificio que ocupa el Municipio; si en la planta principal de aquella se hallan instaladas algunas dependencia del Ayuntamiento y finalmente, si la finca puede enagenarse sin que su venta, derribo y nueva edificación, si estos fueren necesarios, puede hacerse en el solar resultante sin que por ello se perjudique en lo más mínimo á las Casas Consistoriales.

El Presidente manifestó que, como quiera que se tratara de un asunto urgente, la Alcaldía había nombrado ya perito para emitir este informe, como también lo había hecho por su parte la Administración de Propiedades.

Dada cuenta de haberse celebrado sin efecto la subasta para la recaudación de los puestos públicos durante la próxima feria, se acordó, habida consideración de que apesar de no haberse presentado ningún postor se hicieron catorce depósitos para tomar parte en dicha subasta, anunciarla por segunda vez bajo el mismo tipo, y dado caso que tampoco hubiere postores, hacer el Ayuntamiento la recaudación de los derechos correspondientes por administración.

Pasó á informe de la Comisión de Hacienda una instancia de varios comerciantes, solicitando la exención del pago de derechos de consumos, para la carne de los toros que se lidien en esta ciudad en los días 11, 12 y 13 de Septiembre.

Se aprobaron dos informes de la comisión de Hacienda sobre asuntos de escaso interés.

Dada lectura á los correspondientes informes del Arquitecto Municipal y de la comisión de Obras, sobre la solicitud presentada por el propietario de la *Electricista Salmantina*, de que dimos cuenta en nuestro número anterior, se acordó auto-

rizar á este para que coloque un hilo telefónico desde su casa al Ayuntamiento, donde la comisión de Gobierno Interior designará la habitación que ha de destinarse al servicio del público.

Se aprobó un informe de la Comisión de Obras, proponiendo que se abonen al contratista del Madero diez y ocho mil y pico de pesetas por obras ejecutadas.

Se negó, mientras llena ciertos requisitos, la licencia para ejecutar obras que solicitaba el dueño de una casa situada en la calle de Juan del Rey.

Se concedieron algunas otras á varios dueños de casas, para hacer reformas en ellas.

Se acordó que quedaran sobre la mesa, hasta otra sesión, las listas electorales para concejales.

Fué nombrado Fiel recaudador de consumos D. José de la Rúa.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Mirat rogó á la Alcaldía que se procurara hacer desaparecer la chimenea alta de una covachuela de la Plaza de la Verdura, donde se fabrican buñuelos, por hallarse inmediata á la Casa de Socorro y ser perjudiciales los olores que se desprenden para la salud de los vecinos de todas las casas próximas y de los heridos que son curados en dicho establecimiento benéfico.

Abundó el Sr. Pollo en las razones expuestas por el Sr. Mirat, y el presidente prometió atender las indicaciones que acababan de hacer ambos señores concejales.

El Sr. Pollo manifestó que como quiera que hubiera venido ya á esta ciudad el nuevo Arquitecto municipal y tomado posesión de su cargo, deseaba se le encargara de la inmediata colocación de columnas mingitorias en las calles de la ciudad por donde pasa la tubería de conducción de aguas.

El presidente prometió que así se haría.

Se acordó, por indicación del Sr. Martín Benito, encargar también á dicho funcionario de la formación del oportuno plano para la ejecución de las obras proyectadas en el local que ocupa la Audiencia de lo Criminal; que estudie un sistema de empedrado que dé mejores resultados que el actual, haciéndose inmediatamente los oportunos ensayos; y por último, que presente el plano y presupuesto de las obras necesarias para acabar de cubrir las alcantarillas de la población.

El Sr. Lopez Alonso rogó que se discutiera en la sesión próxima el proyecto de Reglamento del laboratorio químico municipal, toda vez que este habrá de instalarse en la planta baja del local de la Audiencia, cuya circunstancia es necesario que tenga en cuenta el Arquitecto, al formar el proyecto de las obras que han de ejecutarse en aquel.

El Sr. Pollo dijo que habiendo trascurrido el plazo que se concedió al contratista para la construcción de un abrevadero en la puerta de Toro, creía oportuno se apercibiera á este para que lo diera terminado ántes de la próxima feria.

Se acordó que informara la Comisión de Sanidad acerca de la conveniente desaparición de los urinarios existentes en el centro de la Plaza Mayor.

El Sr. Turiel rogó que se hiciera cumplir á todos los vecinos la orden de la Alcaldía, relativa á la colocación de canalones verticales.

Se acordó ejecutar algunas obras de escasa importancia en el cuartel de Trilingüe, interesadas por el coronel del Regimiento de Almansa, y acto seguido se levantó la sesión.

### Sección de Tribunales

En las dos causas vistas en juicio oral y público el día 20 del actual han recaído las sentencias siguientes:

Absolviendo á Manuel Hernandez Rodriguez (a) Pajarito, por falta de pruebas acerca de su participación en el delito de hurto y declarando de oficio las costas.

Condenando al procesado Benigno Benito Juan (a) Milagros, como autor de un delito de hurto, en la multa de 125 pesetas y al pago de las costas causadas.

Señalamientos para mañana.—Sumario instruido en el Juzgado de esta ciudad, seguido contra Juán Antonio Garcia Prieto, por desobediencia. Ponente, Sr. Velasco. Fiscal, Sr. Becerra. Abogado, Sr. Cuesta (D. T.), y Procurador, Sr. Lopez (D. Paulino).

Proceso del Juzgado de Béjar, contra Manuel González Peral, por el delito de hurto. Es Ponente en esta causa el Magistrado Sr. Gayoso. Acusador, Sr. Becerra. Abogado, Sr. Manzano, y Procurador, Sr. Lopez (D. Paulino).

**Agencio Giraud, dentista  
Toro, 2, principal.**

## MISCELÁNEA

### SECCIÓN RELIGIOSA.

*Santos de mañana.*—Santos Felipe Benicio confesor y Cristóbal.

*Cultos de mañana.*—San Román. Siguen los cultos anunciados.

*Afecciones astronómicas para mañana.*—Sol: sale, 5'18; pónese, 6'47.—Luna: sale, 2'34 de la mañana; pónese 5'8 de la mañana.

La *Gaceta oficial* fecha de ayer publica una real orden-circular del ministerio de la Gobernación á los gobernadores civiles de provincia ordenándoles que giren una visita de inspección á las casas de expósitos, dando preferencia á las hijuelas, tomando nota de las cantidades presupuestadas ó ingresadas, del número de expósitos entrados y fallecidos durante un bienio, del número de expósitos y amas existentes y de los que hubo el mes anterior. En la circular se encarece el mayor celo, energía y rapidéz en el cumplimiento de este servicio, y que se exija la responsabilidad á los que hubieren incurrido en ella.

Desde esta noche empezará á amenizar el paseo de la Plaza Mayor la banda municipal, á las ocho y media de la noche.

El Rector de la Universidad Literaria ha nombrado por su parte jurado, para el Certámen científico, literario y artístico que se celebrará en Septiembre próximo, al doctor en la Facultad de Filosofía y Letras y en Sagrada Teología, D. Francisco Jarrín Moro, Canónigo Magistral de la Santa Catedral.

El antiguo y festivo escritor malagueño, Don Eduardo de Lustonó, ha sido declarado loco por los facultativos encargados de examinarle á ruego de sus desventuradas esposa y madre.

Lustonó venia hace tiempo asediado por contrariedades económicas, que comenzaron á debilitar su talento. Todavía, sin embargo, daba algún trabajo á la prensa, que fué siempre su principal sostén.

En el teatro tuvo también algunos éxitos, habiendo colaborado con Ramos Carrión en el comienzo de la carrera de ambos.

El dictámen facultativo califica la enfermedad de Lustonó de enajenación mental con manía de grandezas.

Hace algún tiempo que aconsejamos al Ayuntamiento que acordara dar siquiera, por todo uniforme, á los porteros de la Casa de la ciudad, una gorra con algún distintivo, por el que se pudiera venir en conocimiento de quienes eran las personas que desempeñaban aquellos cargos. La Corporación tomó el acuerdo que nosotros interesamos, pero á estas fechas todavía no se ha ejecutado, no sabemos por qué.

Esperamos que el Alcalde Constitucional ordenará que se cumpla inmediatamente.

Se ha resuelto declarar por el Ministerio de la Gobernación que las excepciones de quintas han de fallarse y remitirse por los Ayuntamientos á las comisiones provinciales dentro del plazo de diez días que el mismo artículo señala.

En la Casa de Socorro fué curado anoche un sujeto que, á consecuencia de hallarse embriagado, se cayó, produciéndose una herida en la cabeza.

En Palma de Mallorca circulan muchos duros con el busto de Alfonso XIII, del año 1888, falsos.

La diferencia es notable en el grabado, que es imperfecto en los falsos, y la seña más fácil de distinguir está en el canto.

En los duros legítimos la unión del troquel viene á corresponder encima de la partícula *la* del anverso, y en los falsos sobre la *r* de la preposición *por*.

Como pudiera muy bien suceder que dicha moneda hiciera también su viaje á esta capital, sirva de aviso lo expuesto, para recibirla dignamente.

Anoche recogieron los agentes de Vigilancia una navaja de descomunal tamaño, una pistola cargada y una llave inglesa.

Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los oficiales generales usen los tres galones de coronel además del entorchado, únicamente en los casos siguientes: cuando hubiesen mandado regimientos activos ó de reserva movilizados, ó hayan ejercido el cargo de jefe de Estado Mayor en una Capitanía general.

Los coroneles que no se hallen en estas circunstancias no deberán usar de dichos galones en el uniforme de general.

Anoche á las 9'50 descarriló el coche A. B. número 4, del tren núm. 7, en el kilómetro 63 de la línea S. F. P., á consecuencia de haber sido arrollada una res de ganado vacuno.

Afortunadamente ni ocurrieron desgracias personales ni hubo pérdidas materiales que lamentar, habiendo quedado reducido el accidente á que llegara el tren á Ciudad-Rodrigo con 13 minutos de retraso.

La real orden del ministerio de la Gobernación que publicó hace tres días la *Gaceta*, trasladando á los Gobernadores otra del ministerio de la Guerra, relativa á sustitutos militares, declara lo siguiente:

«Primero. Que las reales órdenes de 1.º de Diciembre del pasado y 2 de Enero del corriente año, expedidas por el ministerio de la Guerra, no dejan lugar á duda respecto á los extremos consultados por el capitán general de Valencia para los casos de falsedad de documentos, y no llenar los sustitutos las condiciones legales, siendo asimismo el consejo de dictámen, que no solo no deben cubrir sus plazas los sustituidos por fallecimiento de los sustitutos, sino que tampoco en el caso de inutilizarse estos en funciones de servicio.

»Segundo. Que el plazo de un año de responsabilidad, á contar desde el ingreso en caja de los sustitutos, que prescribe la real orden de 31 de Marzo de 1886, no parece suficiente para determinar en definitiva la situación legal de éstos, toda vez que no empiezan á prestar servicio hasta el embarque, y en tal concepto deben considerarse en todo su vigor y servir de regla general el art. 230 del reglamento de 22 de Enero de 1883 y la real orden de 22 de Febrero de 1888, que determinan que el plazo de un año de responsabilidad para los sustituidos se cuente desde la fecha de embarque de los sustitutos.

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, ha enviado hoy telegráficamente un sentido pésame á la viuda del Sr. Navarro, por el fallecimiento del que fué en vida Vicepresidente primero de aquel establecimiento benéfico.

El domingo próximo, de diez y media de la noche á tres de la madrugada, se celebrará en el Salón Artístico Salmantino un baile de sociedad á beneficio de Juan Bolaños Pinto.

Hé aquí el programa que interpretará esta noche, de ocho y media á diez y media, en la Plaza Mayor, la banda municipal:

- 1.º El Bebé (paso-doble).—Verguilla.
- 2.º Compliment aux dames (polka).—Farbach.
- 3.º Mercedes (mazurka).—Calvist.
- 4.º Chantilly (walses).—Waldteufel.
- 5.º Jota de los Ratas.—Chueca y Valverde.
- 6.º Granada (paso-doble).—Roig.

La Compañía del ferrocarril de Salamanca á la Frontera de Portugal ha puesto en conocimiento del público, que la *Tarifa temporal* de billetes de ida y vuelta á precios reducidos (valaderos para los días de fiesta), cuyo plazo finaliza el día 31 del mes actual, queda prorogada hasta el día 31 de Diciembre próximo.

A las tres de la madrugada del día de ayer fué herido en Bañobarez el guardia municipal de dicho pueblo, Agustín Gomez Sánchez, á quien ocasionaron algunas lesiones con varias piedras que le arrojaron, al pasar por la callejuela del Toral, los pastores Tomás Aguado y Miguel Velasco.

El Juzgado municipal de expresada localidad instruye las oportunas diligencias.

Ha sido nombrado Fiel, para cubrir la vacante que produjo la enfermedad del que desempeñaba esta plaza en el resguardo de consumos, D. José de la Rúa Bergaño, cesante en las oficinas del Banco de España en esta capital, donde por espacio de veinte años había prestado buenos servicios.

Ayer falleció en esta ciudad D. Cristobal Ingelmo, ilustrado profesor de instrucción primaria del inmediato pueblo de Villares de la Reina.

Descanse en paz nuestro buen amigo.

Anoche no pudo celebrar sesión el Ayuntamiento en unión de la Junta de asociados, por no haberse reunido suficiente número de vocales de esta última.

El sábado y domingo próximos darán dos funciones en el Teatro del Liceo los tres *Negros Bemoles*, únicos en su género, que tantos aplausos obtuvieron en la Exposición Universal de Barcelona, y últimamente en el Circo de Price de Madrid, durante 110 noches consecutivas.

Mañana daremos más detalles.

En los días 1, 2 y 3 de Septiembre próximo se celebrará en Ledesma la ya acreditada feria que se inauguró hace cuatro años y que representa una existencia de veinte por lo concurrida y las transacciones que en ella se hacen.

Anoche lucieron, por primera vez, en la plaza Mayor, los cuatro focos de luz eléctrica colocados últimamente en los ángulos de los portales.

Desde luego puede asegurarse que con las ocho lámparas de arco voltaico que en adelante lucirán en la monumental plaza Mayor (cuatro en los ángulos del centro y cuatro en las esquinas de los portales), no solo quedará esta perfectísimamente alumbrada, sino que también la mayor parte de las calles inmediatas que á ella conducen.

VARIETADES

LOS DIAMANTES

Desde tiempo antiguo ha sido el diamante objeto de admiración por su belleza, y de lujo por su coste. Ha sido también considerado como emblema, y en los modernos tiempos se le puede considerar hasta como un dios del paganismo, adorado por al-

gunos ojos femeninos á través del cristal de un escaparate.

Mucho se ha escrito acerca del diamante, de su producción, y de los más notables, por su tamaño y valor, que se han conocido.

Entre las principales minas de diamantes figuran las de Kimberley, de Boeris, de Toitis Pan, y de Bultfenteins en el Cabo.

Su producción es un misterio hasta que aparece mezclado con el barro azulado que se extrae de las minas. Sábese que en su composición química se reduce simplemente á la cristalización del carbono puro, pero ningún químico ha sido capaz hasta hoy, de obtener tal cristalización.

El trabajo en dichas minas exige cuidados muy especiales, y vigilancia extraordinaria sobre el gran número de obreros que á ello se dedica, y que pertenece á la raza negra.

Síguese para con ellos el *compound system* (sistema compuesto), que consiste en ajustar á los negros por un tiempo determinado, que generalmente es de dos meses. Durante este tiempo, habitan en un lugar que comunica directamente con la mina donde trabajan, y del cual no pueden salir bajo pretexto alguno, pues allí tienen lo necesario para su subsistencia.

Al terminar el tiempo del contrato, los negros que no quieren renovarle son conducidos á una habitación especial, donde son minuciosamente vigilados por espacio de cuatro días y provistos de unos guantes de cuero, suficientemente asegurados, que les permiten tomar alimentos y objetos de gran tamaño, pero de ninguna manera un diamante.

Todas las manipulaciones que se hacen con un diamante, desde que se encuentra entre la tierra de la mina, hasta que tallado aparece formando parte de una alhaja, son en extremo delicadas, y es una de las curiosidades que se ofrecen á los visitantes de la Exposición de París.

Pero tanta riqueza como representan las minas de diamantes, está amenazada gravemente por sí misma: por exceso de producción.

Calcúlase que el mundo entero consume próximamente dos millones de quilates de diamantes cada año, ó sean 410 kilogramos. Parece inexplicable que se *consume* tal cantidad tratándose de un cristal indestructible; pero el hecho es cierto.

Ahora bien, las cuatro grandes minas del Cabo, solamente, producen casi el doble, y aun sería posible conseguir el triple. Habiendo tal desequilibrio entre la producción y el consumo, sostenido por largo tiempo; es fácil prever que llegará día en que los diamantes valdrán muy poco dinero, si el proyecto de fusionarse las compañías mineras para regularizar la producción no lo remedia.

No desconfiemos, pues, de ver algún día al rey de las piedras preciosas, al dios del moderno paganismo, reducido á la categoría de *cursi*.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.  
Madrid 22, 1 tarde.

Los prohombres del partido conservador celebrarán en París una reunión durante la estancia del Sr. Cánovas del Castillo en aquella capital. Se tomarán acuerdos relacionados con los sucesos en el próximo otoño y sobre incidentes y declaraciones hechas.

En París se nota ya gran agitación con motivo de las próximas elecciones de diputados.

Los concejales suspensos de este Ayuntamiento han presentado al Gobernador un recurso de queja.

Aun no están ultimados los nombramientos de tenientes de alcalde.—Zeda.

LA VADERO DE SAN JERÓNIMO

Limpieza y desinfección de ropas, por el procedimiento de coladas.

Precios muy económicos

ALBESSARD

CIRUJANO DENTISTA

Rua, 20—Salamanca

La Argentina

A VESTIRSE BIEN Y BARATO acudir á la Sastrería

de Juan Perez

1, TORO, 1

SE ARRIENDA la huerta de los Angeles, sita frente al Hospicio, tiene casa para vivir y mucho terreno para sembrar, el que lo desee, puede pasar á tratar con su dueño J. García de Piedra y Compañía, Hospital, número 4, almacen de Maderas.

CASA nueva, afueras de Sancti-Spiritus. Se arriendan cuartos cómodos y bien decorados, á cuatro duros y medio y cinco al mes. Para tratar, San Pablo, 3, principal.

SE ARRIENDA la escuela de la Casa de la Tierra y habitaciones para vivir.

Darán razón, Café Suizo.

Afuera de la Puerta de Toro

En el taller de carruajes de Juan Valverde, hay maderas de negrillo y encina en venta.

También se venden carruajes para uno y dos caballos.

Dichos carruajes se cambian también por otros.

PANERA

SE arrienda una de buenas condiciones, á las afueras de San Pablo, frente al almacen de maderas. En el mismo darán razón.

La Sastrería Inglesa

DE

L. Dianouz y B. Schweizer

PLAZA MAYOR, 22.

ofrece al público un grande é inmejorable surtido en géneros extranjeros de última novedad, que junto con el corte especial de escasa, le han creado la fama de una de las mejores sastrerías.

SE VENDE una casa en la calle de la Alegria, número 14.

En la del Palomo, número 9, darán razón.

VENTA DE CASA

A voluntad de su dueño y por tener que trasladar su domicilio de esta población, se anuncia la venta de una casa, situada en la misma, calle de Miñagustin, núm. 4, que consta de planta baja, principal y segundo.

También se alquilará á persona que sea estable.

Para tratar, Calle de Serranosúm.

Nueva carboneria

DE

LUIS FLORES

Se venden carbones superiores y limpios, y se sirven éstos á domicilio.

Se venden sacas de cisco

Se reciben los encargos en la calle de los Corrales número 2, junto al horno.

Esteban hermanos, impresores

**POMADA OPTALMICA INALTERABLE**  
de Petellier

Esta pomada preparada con el mayor esmero por el mismo autor, y superior a la de Li6n, Viuda de Fournier y todas las dem6s conocidas, recomendada por los m6s c6lebres oculistas, es eficaz6sima en todas las irritaciones de los p6rpados, cualquiera que sea su naturaleza y en la mayor6a de las afecciones de los ojos, y los resultados con ella obtenidos han sido sorprendentes. Dep6sitos principales.—Salamanca: farmacia y droguer6a de los hijos de D. Angel Villar y Pinto y droguer6a de D. Ignacio S. Fuentes.—Madrid: farmacia de la Trinidad de D. Jos6 M. Raimondo, Atocha, 25, y en las principales farmacias y droguer6as.—Precio del bote: DOS PESETAS.

**PILDORAS CATARTICAS**

La Mejor  
MEDICINA  
de Familia.

**DEL DR. AYER**

Premiadas con  
MEDALLA DE ORO  
en la Exposici6n Universal de Barcelona



Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y 6nico que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del est6mago, del h6gado y los desarreglos de vientre, as6 como tambi6n la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas 6 tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos 6 los que las toman. Las eminencias m6dicas las prescriben con gran 6xito. Los incr6dulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguer6as del mundo. Preparadas por el

**Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.**

Agentes generales en Espa6a **VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona**



El leg6timo chocolate de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la 6rden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la seguridad lo encontrar6n de su m6s completo agrado.

Los precios s6n tres 6nicamente **2, 2'50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y 6 la vainilla.

En cada paquete, se acompa6an **instrucciones** en lat6n y en espa6ol, con el m6todo de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiter6as y ultramarinos de **todas las poblaciones de Espa6a.**

En Salamanca, **Victor Hernando**, confiter6a, calle de la Rua.

**TISIS** En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las **PERLAS ANTITISICAS WALKER**: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

**IMPOTENCIA** No hay ning6n remedio tan eficaz como los **GL6BULOS REGENERATRICES WALKER**. Devuelven la potencia perdida 6 los viejos y 6 los j6venes disipados. Pru6bense antes todos los medicamentos, y cuando no hayan dado resultados, encontrar6 el enfermo el apetecido remedio en los **GL6BULOS REGENERATRICES WALKER**. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias del mundo.

**DOLOR DE ESTOMAGO** Cuando el enfermo siente astringencia, estre6imiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las **PERLAS PURGATIVAS WALKER**, que son un laxante c6modo y suave, con el cual se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos ast6nicos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de los **GL6BULOS ESTOMACALES WALKER**. Cada frasco 5 pesetas.

**ENFERMEDADES SECRETAS** Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan r6pidos y seguros como las **PERLAS DEPURATIVAS WALKER**. Antes de las veinticuatro horas empiezan 6 notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estre6eces, *espermatorrea y blenorragia*, todo desaparece en poco tiempo. Para la *SIFILIS* se emplean con seguro 6xito los **GL6BULOS ANTISIFILITICOS WALKER**, que curan la *SIFILIS* desde el periodo de invasi6n al de caquexia, 5 pesetas frasco.

**HERPES** Los **GL6BULOS ANTIHERP6TICOS WALKER** curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende 6 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

**REUMATISMO** Muscular y articular, local 6 generalizado, se cura indefectiblemente con los **GL6BULOS ANTIREUMATICOS WALKER**, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos **WALKER**, se env6an por correo. Rem6tase el importe en sellos 6 giro al **GABINETE WALKER** y los recibir6 inmediatamente certificados. Consultas m6dicas por correspondencia y personal en el **GABINETE WALKER** todos los d6as de 9 6 11 de la ma6ana, **Aleal6, 10, 1.º, Madrid.**

**Fundiciones de hierro y Metales**

Talleres de construcci6n de

**J. Petrement--Palencia**

Trilladora «Estrella Palentina»

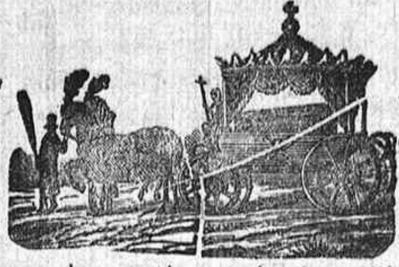
Privilegiada por 20 a6os

Prensas para uvas y aceites de todas clases

**LA FUNERARIA**

6 cargo de **Manuel Rodriguez**  
28-CORRILLO-28

Verdadera moralidad  
y economia



Coches de lujo, 1.º, 2.º, 3.º lo mismo para los adultos que para p6rvulos

Esta Casa se encarga de practicar todas las diligencias, presentando las tarifas con el coste total del precio de los funerales de lujo de primeras segunda, tercera y cuarta; y como lo que hace falta en estos casos, evitar abusos que suelen cometer aprovechando el dolor de las familias, es por lo que encarg6ndolo todo 6 esta casa con arreglo 6 las tarifas encontrar6n positivas ventajas.

**COLEGIO INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEANZA**

de Plasencia (C6ceres)

XIII A6OS DE EXISTENCIA OFICIAL

MAS DE TREINTA PREMIOS OBTENIDOS POR SUS ALUMNOS

Este Centro de educaci6n, en donde se estudian con car6cter oficial y validez acad6mica todas las asignaturas del grado de Bachiller, ha sido declarado exceptuado del R. D. de 28 de Agosto anterior, por 6rden del Ministerio de Fomento de 10 de Mayo de 1889, continuando como hasta aqu6 verific6ndose los ex6menes en el mismo Colegio.

Para informes y reglamentos, Redacci6n de este diario.

**PAPELES PINTADOS**

para decorar habitaciones, procedentes de las mejores f6bricas del reino y extranjero, premiados en varias exposiciones, se han recibido en el

**COMERCIO**

DE

**Jes6s S6nchez y Hermano,**

10-Plazuela del Peso-10

**PARA QUIEN SUFRE**

**LICOR DEPURATIVO VEGETAL IODADO** del m6dico Quintella, premiado con el diploma de gran honor en la Exposici6n industrial por decreto de 1887.

Siguiendo la publicaci6n de los notabil6simos casos curados por este importante medicamento, infalible en las enfermedades sifil6ticas, escrofulosas, reum6ticas y de la piel, publicamos hoy el que sigue:

**Enfermer6a de San Luiz**

Tabla n6m. 16.—Jos6 Guerrero, soltero, hijo de Joaqu6n Pedro Guerrero y de Mar6a de la Concepci6n, natural de Portim6o, residente en Oporto, con 50 a6os de edad profesi6n cantero.

DIAGN6STICO: *Enfermedad de la piel papulosa de la mejilla (prurito sifil6tico), grietas y 6lceras sifil6ticas en el anus.*

Las papulas cubren todo el rostro del enfermo, presentando un aspecto repugnante. Las 6lceras del anus, las mayores son de cinco cent6metros en su mayor di6metro, ocasionando grandes dolores al enfermo, dificultando la marcha y no le permiten sentarse. Hac6a dos a6os que padec6a de esta enfermedad, siendo operado por diferentes veces y sin resultado.

Entr6 en tratamiento con el **DEPURATIVO VEGETAL** el dia 27 de Junio de 1880.

Dia 3 de Julio: Las papulas van secando y las 6lceras est6n mejores.

Dia 12: Siguen las mejor6as.

Dia 28: Fu6 dado de alta por haberlo pedido, hall6ndose considerablemente mejor, concluyendo de curarse fuera del establecimiento con el **DEPURATIVO VEGETAL**.

Dep6sito en Salamanca, almac6n de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Plazuela del Corriillo, 22; tambi6n se encuentran all6 las p6ldoras purgativas vegetales del m6dico Quintella, much6simo m6s eficaces en las enfermedades del h6gado, est6mago, intestinos y principalmente en los estre6imientos habituales.

**COMPAN6A COLONIAL**

premiada en la Exposici6n de Barcelona con  
CUATRO MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Caf6s molidos.—Tapioca.—Bombones.

Dep6sito general: calle Mayor, 18 y 20

SUCURSAL: MONTEBA, 8

M A D R I D

**ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR**

cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrofulas, Escema, Soriasis, Herpes, L6quen, Imp6tigo, Gota, Reumatismo.

**ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR**  
DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifil6ticos antiguos o rebeldes: 6lceras, Tumores, Gomas, Escostosis, as6 como el Linf6matismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa. En Paris, Casa J. FERRE, N.º 102, rue de Valenciennes, S.º de BOYVEAU L'AFFECTEUR, y en todas las Farmacias.